



## **MIO-HONDURAS urge a JN inmediata publicación de expedientes de candidaturas a CSJ**

Estamos en un momento crítico del proceso de selección de magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia de Honduras: la etapa de investigación, tachas y denuncias.

La investigación requiere el trabajo autónomo, imparcial y transparente de la Junta Nominadora (JN) y de todas las personas que la integran. Y requiere, igualmente, la participación de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil a través del procedimiento de tachas y denuncias.

Al 11 de diciembre de 2022 aún no se ha compartido en el Portal de Transparencia de la JN, los expedientes públicos de las y los candidatos a las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), con toda la información que entregaron en su postulación, salvaguardando exclusivamente aquellos datos personales sensibles de los postulantes.

Como dijimos en nuestra visita a Honduras a principio de noviembre, para poder fiscalizar y denunciar, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil deben poder ejercer su derecho de acceso a los expedientes públicos de las y los postulantes, lo que constituye un estándar internacional mínimo.

Quienes postulan a ejercer el más alto cargo en un Poder del Estado, están sometidos a un estándar de escrutinio mayor al de los demás ciudadanos, lo que, como es sabido, importa publicitar aspectos de su vida personal y profesional necesarios para asegurar su capacidad, idoneidad, independencia y probidad.

Este derecho de acceso a la información debe poder ejercerse a través del Portal de Transparencia de la Junta Nominadora, sin necesidad de revisar expedientes físicos en Tegucigalpa y sin otro fundamento que el ejercicio de un derecho. La falta de acceso a esta información puede constituir una infracción grave a los estándares internacionales y transformarse en un obstáculo insalvable para quienes pretendan presentar tachas o denuncias.

La MIO urge a la Junta Nominadora la inmediata publicación en su Portal de Transparencia de los expedientes de las y los candidatos a magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Honduras. Igualmente, planteamos la necesidad de mantener actualizados dichos expedientes en el Portal de Transparencia con toda la información nueva que se reciba desde los organismos estatales, que vayan respondiendo los oficios de requerimiento.

Síguenos:

Twitter: [@MIO\\_csjhonduras](https://twitter.com/MIO_csjhonduras)

Página web [http://www.bit.ly/mio\\_csjhonduras](http://www.bit.ly/mio_csjhonduras)

Correo: [misionobservacioncsj@gmail.com](mailto:misionobservacioncsj@gmail.com)

Organizaciones impulsoras:

Fundación para el Debido Proceso (DPLF por sus siglas en inglés); Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD); Abogados sin Fronteras Canadá (ASFC)